



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 1956/15

Buenos Aires, 09 NOV 2015

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>09/11/15</u>
DRA. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA LETRADA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO lo establecido por los artículos 27 a 31 y 35 de la Ley N° 27.149 y la Resolución DGN N° 1871/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. DGN N° 1871/15 se convocó a concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de tres cargos vacantes de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional – Defensoría N° 10 (CONCURSO N° 102 MPD), Defensoría N° 16 (CONCURSO N° 103 MPD) y Defensoría N° 3 (CONCURSO N° 104 MPD) –.

Que en el Art. 8, inciso a), del Reglamento de Concursos aplicable (Res. DGN N° 1146/15 y su modificatoria) se establece que cuando se trate de cargos de jerarquía, asignación funcional y competencia territorial análogas, la convocatoria será única y se celebrará un solo concurso de antecedentes y oposición.

Que si bien se dispuso la unificación en los términos del referido artículo, es menester realizar una modificación en los respectivos trámites y agrupar los Concursos Nros. 102, 103 y 104 MPD en una sola diligencia bajo el Concurso N° 102 (3 cargos) a los fines de privilegiar la celeridad del trámite, sin mengua de los principios de igualdad y transparencia imperantes en los concursos.

Por ello, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

USO OFICIAL

RESUELVO:

I. UNIFICAR el trámite de los Concursos Nros. 102, 103 y 104 en el cargo de Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional -Defensorías N° 3, 10 y 16- (3 cargos) (**CONCURSO N° 102 MPD**).

II. DEJAR SIN EFECTO la formación de los Expedientes DGN N° 2294/15 y 2295/15 que oportunamente se dispusiera para la tramitación de los Concursos N° 103 y 104 MPD.

Notifíquese, protocolícese, regístrese y, cumplido que sea, archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Dra. CAROLINA MALDONADO
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

